

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**20921** *GEPRISA INNOVA, S.A.*

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1310/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Salieu Jawara, Pilar Zamorano Pérez, Saleh El Hasnaoui y David Cabrera Cortes, se ha dictado Auto en fecha 10-6-09, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "GEPRISA INNOVA, S.A.", por importe de 61.818,39 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Barcelona, 15 de junio de 2009.- Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090048075-1